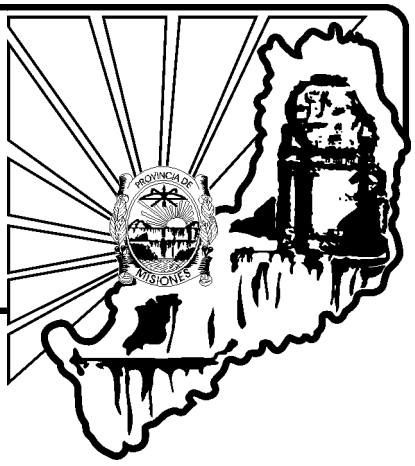
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14385 POSADAS, LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017 EDICION DE 22 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completos Nº: 1681 Pág. 2 a 13.
Decretos Sintetizados Nºs.: 1662 1664 y 1664 Pág. 13 y 14.
Edictos: Pág. 14 a 21.
Convocatorias: Pág. 21.
Licitaciones: Pág. 21.
Concursos Públicos: Pág. 21 y 22.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1681

POSADAS, 13 de Diciembre de 2016.-

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 3220-549/16 Registro de la Dirección General de Presupuesto, caratulado "s/Incorporación de Recursos Presupuestarios"; y

CONSIDERANDO:

QUE, se estima una mayor recaudación de Ingresos de Jurisdicción Provincial con relación a lo indicado en el Presupuesto vigente;

QUE, corresponde la asignación Presupuestaria a la Coparticipación Comunal de acuerdo a lo dispuesto por la Ley XV Nº 10 (antes Ley 2535) y al Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial - I.F.A.I. Ley I Nº 69 (antes Ley 2549);

QUE, es procedente incrementar los Presupuestos Operativos del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) y del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones "Dr. Ramón Madariaga";

QUE, es preciso efectuar la generación de partidas para la atención de las erogaciones que operan por retenciones en la fuente;

QUE, asimismo resulta necesario incrementar Partidas de Personal para las áreas de Salud, Educación y Seguridad y otras partidas para atender servicios a la comunidad;

QUE, la adecuación presupuestaria aludida se encuadra en las Normas Legales vigentes;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTICULO 1º: INCREMENTESE el Cálculo de Recursos del Presupuesto vigente, en la suma de $ 988.400.000- (PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) conforme detalle obrante en planillas Anexas al presente Artículo.-

ARTICULO 2º: INCREMENTESE el Cálculo de Recursos y Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos

Descentralizados del Presupuesto vigente en los importes que en cada caso se indican en planillas Anexas al presente Artículo.-

ARTICULO 3º: AUMENTESE en la Jurisdicción 10 – Obligaciones a Cargo del Tesoro -Otras Erogaciones- Erogaciones Figurativas, del Presupuesto vigente los importes que en cada caso se indican, conforme detalle obrante en planilla Anexa al presente Artículo.-

ARTICULO 4º: DISMINUYESE la suma de $ 160.000.000.- (PESOS CIENTO SESENTA MILLONES) del Presupuesto vigente conforme siguiente detalle:

10-01-0-3-10-101-10110-Amortización de la Deuda Pública
S.C.D. 0-01 Amortización de la Deuda Pública $ 160.000.000.-

ARTICULO 5º: INCREMENTESE en la suma de $ 1.148.400.000.- (PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) el total de Erogaciones del Presupuesto vigente, en las Jurisdicciones, Unidades de Organización y Organismos Descentralizados en las partidas y montos que se detallan en planillas Anexas al presente Articulo.-

ARTICULO 6º: INCREMENTESE en la suma que en cada caso se indica en los Presupuestos de Recursos y Erogaciones de los siguientes Organismos conforme al detalle que figura en planillas Anexas al presente Artículo:

(I.F.A.I.) Presupuesto Operativo $ 48.780.000.-
Parque de la Salud de la Provincia de Misiones
"Dr. Ramón Madariaga". $ 190.000.000.-

ARTICULO 7º: POR la presente Orden de Disposición de Fondos Nº 72/16, **PONESE** a disposición de la Dirección de los Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y de la Contaduría General de la Provincia, hasta la suma que en cada caso se indica en planilla Anexa al presente Artículo.-

ARTICULO 8º: REESTRUCTURESE en el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 03-Ministerio de Gobierno Unidad de Organización 09- Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble – Cuenta Especial 01 – Fondo Especial del Registro de la Propiedad Inmueble Ley II Nº 12 (Antes Ley 3348) la suma de $ 600.000.- (PESOS SEISCIENTOS MIL) conforme siguiente detalle:

DISMINUYESE:
03-09-2-01-1-90-2-06-061- Bienes Preexistentes $ 600.000.-

AUMENTESE:
03-09-2-01-1-90-1-01-011-01110- Personal Permanente $ 600.000.-

ARTICULO 9º: COMO consecuencia de artículos anteriores **AUMENTESE** la Necesidad de Financiamiento y Financiamiento Neto de la Administración Central y Organismos Descentralizados por el monto de $ 160.000.000.- (PESOS CIENTO SESENTA MILLONES);

ARTICULO 10°: FACULTASE al Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a instrumentar el otorgamiento del Aporte de Capital y Transferencias de las partidas presupuestarias por hasta el monto que en el presente Decreto se incrementan.-

ARTICULO 11°: REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 12°: REGISTRESE, Comuníquese. Dese a Publicidad, tomen conocimiento: los distintos Ministerios Provinciales y Organismos Descentralizados, Contaduría General, Tesorería General, Direcciones de los Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y Dirección General de Presupuesto. Cumplido. **ARCHIVESE.-**

PASSALACQUA - Safran

PLANILLA ANEXA
AL ART. Nº 1

Planilla Nro.1
Anexa al Art. 2ª Ley VII Nº79

TOTAL DE RECURSOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
TOTAL	**988.400,0**	**988.400,0**
1. RECURSOS CORRIENTES	**988.400,0**	**988.400,0**
1.1. De Jurisdicción Provincial	**988.400,0**	**988.400,0**
1.1.1. Tributarios	**988.400,0**	**988.400,0**
1.1.1.1. Imp. s/Prod. el Cons. y las Transacc.	975.600,0	975.600,0
1.1.1.2. Impuesto s/ el Patrimonio	12.800,0	12.800,0

Planilla Nro.2
Anexa al Art. 2ª Ley VII Nº 79

RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECTACIÓN
		TOTAL	MUNICIP	ORG.DESC.	OTRAS	
TOTAL	**988.400,0**	**173.724,0**	**117.744,0**	**48.780,0**	**7.200,0**	**814.676,0**
1. RECURSOS CORRIENTES	**988.400,0**	**173.724,0**	**117.744,0**	**48.780,0**	**7.200,0**	**814.676,0**
1.1. DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	**988.400,0**	**173.724,0**	**117.744,0**	**48.780,0**	**7.200,0**	**814.676,0**
1.1.1. Tributarios	**988.400,0**	**173.724,0**	**117.744,0**	**48.780,0**	**7.200,0**	**814.676,0**
1.1.1.1. Imp. s/Prod. Cons. y las Transacc.	**975.600,0**	**165.852,0**	**117.072,0**	**48.780,0**		**809.748,0**
1. Imp.s/Ingresos Brutos	975.600,0	165.852,0	117.072,0	48.780,0		809.748,0
1.1.1.2. Impuesto s/ el Patrimonio	**12.800,0**	**7.872,0**	**672,0**		**7.200,0**	**4.928,0**
2. Imp.Provincial Automotor	5.600,0	672,0	672,0			4.928,0
3. Adicional s/I.P.A.	7.200,0	7.200,0			7.200,0	

PLANILLA ANEXA
AL ART. Nº 2

Planilla Nro.1
Anexa al Art. 3º Ley VII Nº 79

RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	Inst.Pcial. Est. y Censos	I.F.A.I.	Dir.Gral.Ctro. de Computos	C.Gral. Educ.	Serv.Prov. Ed.Priv.Mnes
REMESAS ADM.CENTRAL	**333.338,0**	**482,0**	**48.780,0**	**330,0**	**269.046,0**	**14.700,0**
A. RECURSOS AFEC. A ORG. DESC.	**48.780,0**		**48.780,0**			
I. RECURSOS CORRIENTES	**48.780,0**		**48.780,0**			
I.1. De Jurisdiccion Provincial	**48.780,0**		**48.780,0**			
1.1.1 Tributarios	**48.780,0**		**48.780,0**			
1.1.1.1.Imp.s/Prod.Consumo y las Transacc.	**48.780,0**		**48.780,0**			
1.1.1.1.1. Imp. S/ Ingresos Brutos	48.780,0		48.780,0			
B. OTRAS REMESAS	**284.558,0**	**482,0**		**330,0**	**269.046,0**	**14.700,0**
. Para Financiar Erog. Corrientes	284.558,0	482,0		330,0	269.046,0	14.700,0

PLANILLA ANEXA
AL ART. Nº 2

Planilla Nro.2
Anexa al Art. 3º Ley VII Nº 79

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	**333.338,0**
Contribuciones para Financiar Erogaciones Corrientes	**333.338,0**
Instituto Provincial de Estadisticas y Censos	482,0
Instituto de Fomento Agropecuaria e Industrial	48.780,0
Direccion General del Centro de Computos	330,0
Consejo General de Educación	269.046,0
Serv.Provincial de Enseñanza Privada de Misiones	14.700,0

PLANILLA ANEXA
AL ART. Nº 3

JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En Pesos

CONCEPTO	IMPORTES
10-01-0-3-09-091 Contrib.p/Financiar Erogaciones Corrientes	**333.338.000,0**
09110 Cont. A Ctas. Esp. Y Org. Descentralizados	333.338.000,0
S.C.D. 2-21 Instituto Provincial de Estadisticas y Censos	482.000,0
S.C.D. 4-40 D.G.del Centro de Computos- Erog.Pers.y Ret.Voluntario	336.000,0
S.C.D. 5-51 IFAI 5% Ingresos Brutos	48.780.000,0
S.C.D. 9-91 Consejo General de Educación	269.046.000,0
S.C.D. 9-93 Serv.Pcial.de Enseñanza Privada de Mnes.	14.700.000,0
TOTAL EROGACIONES FIGURATIVAS	**333.338.000,0**

Planilla Anexa al Art. 5°

ANEXO I
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Pesos

	Total
	815.062.000,00
JURISDICCIÓN 02-GOBERNACIÓN	**14.589.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**3.433.000,00**
02-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	3.376.000,00
02-01-0-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	57.000,00
Unidad de Organización 02 – Vice-gobernación	**1.950.000,00**
02-02-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	1.950.000,00
Unidad de Organización 04 – Ministerio de Coordinación Gral. de Gabinete	**9.200.000,00**
02-04-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	9.200.000,00
Unidad de Organización 06 – L.T. 17 Radio Provincia de Misiones	**6.000,00**
02-06-0-7-65-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	6.000,00
JURISDICCIÓN 03-MINISTERIO DE GOBIERNO	**141.495.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**2.305.000,00**
03-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.305.000,00
Unidad de Organización 02 – Policía Provincial	**126.000.000,00**
03-02-0-2-10-1-01-011-01110-Personal Permanente	90.000.000,00
03-02-0-2-10-1-01-011-01150-Servicios Extraordinarios	36.000.000,00
Unidad de Organización 03 – Escuela de Policía	**2.725.000,00**
03-03-0-5-30-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.725.000,00
Unidad de Organización 05 – Servicio Penitenciario Provincial	**10.465.000,00**
03-05-0-2-20-1-01-011-01110-Personal Permanente	3.465.000,00
03-05-0-2-20-1-01-011-01150-Servicios Extraordinarios	7.000.000,00
JURISDICCIÓN 04-MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	**96.937.000,00**
Unidad de Organización 01 – Unidad Superior	**17.357.000,00**
04-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.227.000,00
04-01-0-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	130.000,00
04-01-0-4-90-1-03-031-03130-Aportes a Empresas Provinciales S.C.D. 0-01 IPLYC Confort Créditos y Servicios S.E.	15.000.000,00
Unidad de Organización 03 – Tesorería General	**87.000,00**
04-03-0-1-10-1-01-011-01110-Personal Permanente	87.000,00
Unidad de Organización 04 – Contaduría General	**2.093.000,00**
04-04-0-1-10-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.093.000,00

Planilla Anexa al Art. 5°

ANEXO I
ADMINISTRACIÓN CENTRAL — En Pesos

Unidad de Organización 05 – Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	**70.400.000,00**
04-05-0-7-65-1-03-031-03130-Aportes a Empresas Provinciales	
S.C.D. 0-01 Multimedios SAPEM	65.000.000,00
04-05-2-03-7-30-2-05-052-05220-Por Terceros	
S.C.D. 0-06 Electrificación Rural	5.400.000,00
Unidad de Organización 07 – Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación	**7.000.000,00**
04-07-0-7-60-1-03-031-03170-Aportes a Actividades Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Aporte al Transporte Urbano	7.000.000,00
JURISDICCIÓN 05-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD	**3.827.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**1.055.000,00**
05-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	1.055.000,00
Unidad de Organización 03 – Subsecretaría de la Mujer y la Familia	**2.772.000,00**
05-03-0-4-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	972.000,00
05-03-2-01-4-30-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Fdo.Prov.Hog.de Menores en Sit.Riesgo	1.800.000,00
JURISDICCIÓN 06-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	**530.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**530.000,00**
06-01-0-3-10-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	530.000,00
JURISDICCIÓN 08-MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	**1.573.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**1.573.000,00**
08-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	1.550.000,00
08-01-0-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	23.000,00
JURISDICCIÓN 09-MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	**1.000.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**1.000.000,00**
09-01-0-5-40-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Aportes al Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya	1.000.000,00
JURISDICCIÓN 10-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	**554.866.000,00**
Unidad de Organización 01 – Obligaciones a Cargo del Tesoro	**554.866.000,00**
10-01-0-1-90-1-01-012-01220- Servicios no Personales	
S.C.D. 0-02 Aportes C.F.I.Comisión Federal Impuestos y Com. Arbitral	20.000.000,00
S.C.D. 0-04 Comisión Servicios Bancarios	140.000.000,00
10-01-0-3-10-1-03-031-03140- Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial	
S.C.D. 0-01 Parque de la Salud Dr.R.Madariaga Ley XVII Nº 70	190.000.000,00
10-01-0-5-90-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	2.546.000,00

Planilla Anexa al Art. 5°

ANEXO I
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Pesos

10-01-0-7-90-1-03-031-03130- Aportes a Empresas Provinciales	
S.C.D. 0-01 Programas a Implementar	84.576.000,00
10-01-2-01-1-60-1-03-031-03110-Participación de Impuestos a Municipios	
S.C.D. 0-01 - Coparticipación Efectiva	117.744.000,00
JURISDICCIÓN 12-MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	**245.000,00**
Unidad de Organización 01 – Unidad Superior	**245.000,00**
12-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	245.000,00

Planilla Anexa al Art. 5°

ANEXO II
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

	Total
	333.338.000,00
JURISDICCIÓN 02-GOBERNACIÓN	**482.000,00**
Organismo 21-Instituto Provincial de Estadística y Censos	**482.000,00**
02-21-1-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	375.000,00
02-21-1-1-90-1-01-011-01120-Personal Temporario	80.000,00
02-21-1-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	27.000,00
JURISDICCIÓN 04-MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	**330.000,00**
Organismo 41- Dirección General del Centro de Cómputos	**330.000,00**
04-41-1-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	250.000,00
04-41-1-1-90-1-01-011-01120-Personal Temporario	30.000,00
04-41-1-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	50.000,00
JURISDICCIÓN 09-MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	**283.746.000,00**
Organismo 91-Consejo General de Educación	**269.046.000,00**
09-91-1-5-20-1-01-011-01110-Personal Permanente	37.820.000,00
09-91-1-5-20-1-01-011-01120-Personal Temporario	89.220.000,00
09-91-1-5-30-1-01-011-01110-Personal Permanente	57.380.000,00
09-91-1-5-30-1-01-011-01120-Personal Temporario	64.290.000,00
09-91-1-5-40-1-01-011-01110-Personal Permanente	14.400.000,00
09-91-1-5-40-1-01-011-01120-Personal Temporario	1.670.000,00
09-91-1-5-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	4.120.000,00
09-91-1-5-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	146.000,00
Organismo 92-Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M)	**14.700.000,00**
09-92-1-5-20-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01-Transferencias para la Educación Elemental	5.200.000,00
09-92-1-5-30-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01-Transferencias para la Educación Media y Técnica	1.200.000,00
09-92-1-5-40-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01-Transf. para la Educación Superior y Universitaria	8.200.000,00
S.C.D. 0-02-Convenio FUNIDEA	100.000,00

PLANILLA ANEXA
AL ART. Nº 7

ORDEN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS

En Pesos

CONCEPTO	IMPORTE
Dirección del Serv.Adm.de Gobern.,Acc.Coop.,Mut.,Com.e Int.y F.Estado	14.589.000,0
Dirección del Serv.Adm.de Gobierno, Trabajo y Empleo y D.Humanos	13.015.000,0
Dirección del Serv.Adm.de Policía	128.725.000,0
Dirección del Serv.Adm. de Hacienda y Finanzas	456.659.000,0
Dirección del Serv.Adm. de Obras y Servicios Publicos	77.400.000,0
Contaduría General	451.082.000,0
Coparticipación Comunal	117.744.000,0
Erogaciones Figurativas	333.338.000,0
Instituto Provincial de Estadisticas y Censos	482.000,0
I.F.A.I.	48.780.000,0
Direccion General del Centro de Computos	330.000,0
Consejo Gral. Educación	269.046.000,0
Serv.Pcial.de Enseñanza Priv.de Misiones	14.700.000,0
Dirección del Serv.Adm. de Desarrollo Social	3.827.000,0
Dirección del Serv.Adm. de Salud Publica	530.000,0
Dirección del Serv.Adm. de Ecología, R.N.R. y Turismo	1.573.000,0
Dirección del Serv.Adm. de Cultura y Educación	1.000.000,0
Dirección de Administración del Instituto Prov.de Estadist.y Censos	482.000,0
Dirección de Administración de la Direccion Gral.del Centro de Computos	330.000,0
Dirección de Administración del Consejo Gral. de Educación.	269.046.000,0
Dirección de Administración del Serv.Pcial.de Enseñanza Priv. de Mnes.	14.700.000,0
Direccion de Administracion del I.F.A.I.	
01- Presupuesto de Funcionamiento	48.780.000,0
02- Presupuesto Operativo	48.780.000,0
Direccion de Administracion del Parque de la Salud	
02- Presupuesto Operativo	190.000.000,0

Planilla Anexa al Art. 5°

ANEXO I
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Pesos

	Total
	815.062.000,00
JURISDICCIÓN 02-GOBERNACIÓN	**14.589.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**3.433.000,00**
02-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	3.376.000,00
02-01-0-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	57.000,00
Unidad de Organización 02 – Vice-gobernación	**1.950.000,00**
02-02-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	1.950.000,00
Unidad de Organización 04 – Ministerio de Coordinación Gral. de Gabinete	**9.200.000,00**
02-04-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	9.200.000,00
Unidad de Organización 06 – L.T. 17 Radio Provincia de Misiones	**6.000,00**
02-06-0-7-65-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	6.000,00
JURISDICCIÓN 03-MINISTERIO DE GOBIERNO	**141.495.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**2.305.000,00**
03-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.305.000,00
Unidad de Organización 02 – Policía Provincial	**126.000.000,00**
03-02-0-2-10-1-01-011-01110-Personal Permanente	90.000.000,00
03-02-0-2-10-1-01-011-01150-Servicios Extraordinarios	36.000.000,00
Unidad de Organización 03 – Escuela de Policía	**2.725.000,00**
03-03-0-5-30-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.725.000,00
Unidad de Organización 05 – Servicio Penitenciario Provincial	**10.465.000,00**
03-05-0-2-20-1-01-011-01110-Personal Permanente	3.465.000,00
03-05-0-2-20-1-01-011-01150-Servicios Extraordinarios	7.000.000,00
JURISDICCIÓN 04-MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	**96.937.000,00**
Unidad de Organización 01 – Unidad Superior	**17.357.000,00**
04-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.227.000,00
04-01-0-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	130.000,00
04-01-0-4-90-1-03-031-03130-Aportes a Empresas Provinciales S.C.D. 0-01 IPLYC Confort Créditos y Servicios S.E.	15.000.000,00
Unidad de Organización 03 – Tesorería General	**87.000,00**
04-03-0-1-10-1-01-011-01110-Personal Permanente	87.000,00
Unidad de Organización 04 – Contaduría General	**2.093.000,00**
04-04-0-1-10-1-01-011-01110-Personal Permanente	2.093.000,00

Planilla Anexa al Art. 5°

ANEXO I
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	En Pesos
Unidad de Organización 05 – Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	**70.400.000,00**
04-05-0-7-65-1-03-031-03130-Aportes a Empresas Provinciales	
S.C.D. 0-01 Multimedios SAPEM	65.000.000,00
04-05-2-03-7-30-2-05-052-05220-Por Terceros	
S.C.D. 0-06 Electrificación Rural	5.400.000,00
Unidad de Organización 07 – Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación	**7.000.000,00**
04-07-0-7-60-1-03-031-03170-Aportes a Actividades Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Aporte al Transporte Urbano	7.000.000,00
JURISDICCIÓN 05-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD	**3.827.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**1.055.000,00**
05-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	1.055.000,00
Unidad de Organización 03 – Subsecretaría de la Mujer y la Familia	**2.772.000,00**
05-03-0-4-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	972.000,00
05-03-2-01-4-30-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Fdo.Prov.Hog.de Menores en Sit.Riesgo	1.800.000,00
JURISDICCIÓN 06-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	**530.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**530.000,00**
06-01-0-3-10-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	530.000,00
JURISDICCIÓN 08-MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	**1.573.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**1.573.000,00**
08-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	1.550.000,00
08-01-0-1-90-1-03-031-03180-Aportes para Pasividades	
S.C.D. 0-01 Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	23.000,00
JURISDICCIÓN 09-MINISTERIO DE CULTURA, EDÚCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	**1.000.000,00**
Unidad de Organización 01 - Unidad Superior	**1.000.000,00**
09-01-0-5-40-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Aportes al Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya	1.000.000,00
JURISDICCIÓN 10-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	**554.866.000,00**
Unidad de Organización 01 – Obligaciones a Cargo del Tesoro	**554.866.000,00**
10-01-0-1-90-1-01-012-01220- Servicios no Personales	
S.C.D. 0-02 Aportes C.F.I.Comisión Federal Impuestos y Com. Arbitral	20.000.000,00
S.C.D. 0-04 Comisión Servicios Bancarios	140.000.000,00
10-01-0-3-10-1-03-031-03140- Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial	
S.C.D. 0-01 Parque de la Salud Dr.R.Madariaga Ley XVII Nº 70	190.000.000,00
10-01-0-5-90-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	2.546.000,00

Planilla Anexa al Art. 5º

ANEXO I **ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	En Pesos
10-01-0-7-90-1-03-031-03130- Aportes a Empresas Provinciales	
S.C.D. 0-01 Programas a Implementar	84.576.000,00
10-01-2-01-1-60-1-03-031-03110-Participación de Impuestos a Municipios	
S.C.D. 0-01 - Coparticipación Efectiva	117.744.000,00
JURISDICCIÓN 12-MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	**245.000,00**
Unidad de Organización 01 – Unidad Superior	**245.000,00**
12-01-0-1-90-1-01-011-01110-Personal Permanente	245.000,00

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1662

POSADAS, 06 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE a favor de la Firma “SEGEN SRL” - CUIT N° 30-71082371-1, de esta Ciudad Capital, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL ($ 156.000,00), por la prestación de un Servicio de Seguridad y Vigilancia, destinados a las distintas dependencias del Ministerio del Agro y la Producción, que incluye las Oficinas ubicadas en Avenida Centenario N° 3268 (ex 380) y en la Sede Central del citado Ministerio sito en Calle Colón N° 1628; durante el mes de Julio del corriente año, según Factura B N° 0002-00001826 y Certificación obrantes en el presente Expediente, encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 actualmente en vigencia.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación y pago como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto, debiendo imputarse a: 07-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D 0-01, Erogaciones de la Unidad, del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1663

POSADAS, 06 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- OTORGASE un Aporte No Reintegrable de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 850.000,00), a favor de la Fundación Asuntos Agrarios (Personería Jurídica N° A-968 - CUIT N° 30-68323620-5), que será destinado a solventar las erogaciones por la entrega de la producción de semillas de poroto sable por parte de pequeños productores de San Pedro, a las Cooperativas de la zona, en el marco del “Clúster de la Mandioca”, utilizándose este producto como cubierta verde para la incorporación de nutrientes; como así también a afrontar gastos de administración, capacitación y bancarios; con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas al Honorable Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria, a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el presente Decreto, a favor de la Fundación Asuntos Agrarios-Personería Jurídica N° A-968 - CUIT N° 30-68323620-5, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 850.000,00); imputando la erogación a la siguiente Partida: 07-01-0-7-20-1-03-031-03160, Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad, del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1664

POSADAS, 06 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono a favor de la firma “IMPREGON S.R.L.”, la suma de PESOS

VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO ($ 29.925,00), por la provisión de formularios estadísticos de consultas médicas, realizado en el mes de Enero de 2016, según acta de recepción 559/16 (Factura B N° 0002-00000038), encuadrando el procedimiento en el Art. 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, a liquidar y pagar a favor de la firma y por el monto consignado en el Artículo anterior, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	$ 29.925,00
SCD 0-01	Dirección Superior	

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTOS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, a cargo del suscripto, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de esta Ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 131240/2016 - DE LOS SANTOS CRISPÍN SAÚL S/ SUCESORIO", CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días desde la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del SR. DE LOS SANTOS CRISPÍN SAÚL, D.N.I. N° 5.723.732. Publíquese por el término de tres días. Posadas, Mnes, 9 de Febrero de 2017. Dra. Roxana Gonzalez. Secretaria.-

PP97470 $ 120,00 E14383 V14385

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 64698/2016 FEMCHUK CARLOS VÍCTOR S/ SUCESORIO", CITA a herederos y/o acreedores del Sr. CARLOS VICTOR FEMCHUK, DNI 14.036.217, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, 15 de Noviembre de 2.016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP97472 $ 135,00 E14383 V14385

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia, Secretaría N° 2, de, la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en. San Lorenzo 15 Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ODILIO BERNARDI DNI N° 11.761.734 "EXPEDIENTE N° 85618/2016 BERNARDI ODILIO S/ SUCESION AB INTESTATO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, Leandro N. Alem, Misiones 08 de Febrero de 2.016. Firmado Dra. Alejandra Carina Sviercz - Secretaria

PP97473 $ 90,00 E14383 V14385

EDICTO: Juzgado en lo Civil Comercial Laboral y de Familia Secretaría Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Lorenzo 15 de Leandro N. Alem, Misiones "EXPTE Nº 79794/2016 PEREZ MARIA IRMA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRMA PEREZ D.N.I. Nº 4.538.702, bajo apercibimiento de ley Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones, 3 de Febrero 2.016. Firmado Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.

PP97474 $ 90,00 E14383 V14385

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Posadas, sito en calle Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a Herederos y Acreedores de HUGO JOSÉ CHAMORRO, D.N.I. 5.959.555, en autos "EXPTE. N° 112.476/2.016 - CHAMORRO, HUGO JOSE s/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 9 de Febrero de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP97478 $75,00 E14383 V14385

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, en autos "EXPTE. N° 124249/2016 JOZAMI OFELIA CATALINA S/

SUCESORIO", CITAR a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRA. JOZAMI OFELIA CATALINA, D.N.I. 05.778.658 para que en el plazo de 30 días lo acrediten. Posadas, de Diciembre de 2016. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP97479 $120,00 E14383 V14385

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo por subrogación legal de la Dra. Viviana Juana M. Gamberale Navarro, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho al SR. CARMELO VILLALBA, titular de dominio del inmueble determinado como DPTO. 04, MUNIC. 59, SECC. 015, CH. 0082, MZ. 0008, PARC. 0008 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 69 folio 129 finca 8936, partida inmobiliaria N° 13.371; en los autos caratulados "EXPTE. N° 13786/2014 TAMADA ALEJANDRO KENICHI Y OTRO C/VILLALBA CARMELO Y/0 QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", para que en el término de 5 días comparezca a hacer valer su derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, 06 de Febrero de 2015. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Juez. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP97481 $120,00 E14384 V14385

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de ROBERTO KRÜGER en "EXPTE N° 105016/ 2016.- KRÜGER ROBERTO S/ SUCESORIO" por el termino de treinta días. Publíquese por 3 días. Oberá, 06 de Febrero de 2017. Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP97482 $90,00 E14384 V14386

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, ubicado Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLÓN VÍCTOR ROBERTO D.N.I. N° 10.267.715 en los autos caratulados "EXPTE. N° 16443/2016 ROLON VICTOR ROBERTO S/ SUCESORIO." Publíquese por un día. Posadas, Misiones 16 de Mayo del 2016. Fdo. Dra. Dra. GABRIELA FERNANDA CANALIS Juez. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP97483 $105,00 E14384 V14386

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de familia Nro. 3 de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Sosa Juan Carlos por subrogación legal, sito en calle B Brañas 85 de Puerto Iguazú, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. SCATENA ELEODORO EMILIO LE N° 5.796.879. En EXPEDIENTE N° 8649/2014 SCATENA ELEODORO EMILIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Mnes. 21 de Diciembre de 2016. Dra. María José Ramirez. Secretaria.-

PP97484 $150,00 E14384 V14386

EDICTO: Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia N° 3 de Puerto Iguazú Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa p/ subrogación, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Alvarez, sito en Calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, CITA a la demandada MICHAELA KAROLA STEFFEN D.N.I N° 93.860.960 en autos: "EXPTE N° 8590/2014 SANDOVAL Y PEREYRA CARLOS A C/ STEFFEN MICHAELA K S/ DIVORCIO VINCULAR" para que dentro de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, tomar intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente (Art. 344 del CPCCF y VF). Publíquese por dos días. Puerto Iguazú Mnes, 23 de Agosto de 2016. Dra. Mariana Alvarez. Secretaria.-

PP97485 $140,00 E14384 V14385

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Siete, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de esta ciudad de Posadas , Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 116219 /2016 ECHENIQUE DALMIRO S/ SUCESORIO", CITA a acreedor y/o herederos por el término de treinta (30) días. Publíquese edictos por el término de tres (3) días... Posadas, 15 de Diciembre de 2016. (Fdo.): Dra. Viviana Gamberale de Perez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete, de esta ciudad de Posadas, Misiones. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP97487 $180,00 E14384 V14386

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ LEGUIZAMON RIVERO, D.N.I. F. 0.761.918 EXPTE. N° 5390/2014.- LEGUIZAMON RIVERO BEATRIZ S/ SUCESORIO. Publíquese tres (3) días. Posadas 4 de Febrero de 2016. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP97488 $75,00 E14384 V14386

EDICTO: El Juzgado de Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina 1735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, CITA al Sr. JOSE FRANCISCO KOKORAVEC DNI 14.713.162 y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle 56 Chacra 127 Sección 19 Manz: 0003, Parcela: 018 U. Fun.: 0000 Partida :71606 de la ciudad de Posadas, por el término de cinco (5) días a presentarse en la presente causa bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en "EXPTE N° 125440/2015 RIOS JORGE ORLANDO C/ KOKORAVEC JOSE FRANCISCO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días. Posadas, 06 de Febrero de 2016. Dr. Hernán Fernandez Pillado. Secretario.-

PP97489 $100,00 E14384 V14385

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, CITA en "140374/2016 PRADA RAMIREZ ANDERSON OMAR C/ACOSTA CAMILA YESENIA S/CUIDADO PERSONAL DE HIJO". A la demandada CAMILA YESENIA ACOSTA, DNI N° 38.775.536 para que comparezca a estar derecho en el término de CINCO días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, Puerto Rico, Misiones, 06 de Febrero de 2.017. Dra. María A. Cañete. Secretaria.-

PP97490 $ 60,00 E14384 V14385

EDICTO: "En la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 06 días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL Y SOBRESEER TOTALMENTE a RAÚL GONCALVEZ en la presente causa (Art. 59 inc. 1° del Código Penal), por el delito de ROBO EN POBLADO Y EN BANDA Y ESTAFA EN CONCURSO REAL (Arts. 167 INC. 2°, 172 y 55 del Código Penal).- Fdo. Dra. AMALIA LILIA AVENDAÑO Presidente del Tribunal Penal N° 1 y Dres. JOSÉ PABLO RIVERO y FRANCISCO CLAVELINO AGUIRRE, Jueces; ante mí Dr. BENJAMÍN ARMOA, Secretario.-

SC14486 E14385 V14389

EDICTO: En la ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 13 días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECISEIS... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL (Art. 76 ter, 4° párrafo del Código Penal), y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a ANTONIO JOSÉ DOS SANTOS, de filiación acreditada en autos (Arts. 339, 340 inc. d) del Código Procesal Penal), en orden al delito de ROBO previsto y reprimido por el Artículo 164 del Código Penal) 2°) COMUNICAR....- Fdo. Dra. AMALIA LILIA AVENDAÑO Presidente del Tribunal Penal N° 1 y Dres. JOSÉ PABLO RIVERO y FRANCISCO CLAVELINO AGUIRRE, Jueces; ante mí Dr. BENJAMÍN ARMOA, Secretario.-

SC14487 E14385 V14389

EDICTO: Oberá 07 de febrero de 2017. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado LUCAS ISMAEL MIGUEL, DNI 49.569.225, con último domicilio en calle Apóstoles Nº 439, ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante (5) CINCO DÍAS, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156, 294 del C.P.P.) en la presente causa Nº 125132/15, en la cual se investiga la presunta comisión del delito de hurto (Art. 162 del CP). Fdo. Dra. ALBA KUNZMANN de GAUCHAT, Juez. Dra. MARIA A. MONTENEGRO, Secretaria.-

SC14498 E14385 V14389

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0112/17 Expediente N° 07859-B/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "BARRIOS RAUL ALBERTO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 2 - MZ. 0058 - LOTE 0014- B° 30 VIV. EL SOBERBIO".- ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y

/o Acto Administrativo por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: "SECC 2- MZ. 0058- LOTE 0014- B° 30 VIV. EL SOBERBIO MNES" al Sr. BARRIOS RAUL ALBERTO, D.N.I. N° 14.519.994.-ARTÍCULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa con Hipoteca Realizado mediante Escritura N° 86 de fecha 20/04/ 1997 mediante el cual el Instituto transfirió en venta el Inmueble identificado como: LOTE NUMERO VEINTINUEVE, procedente de la Mensura Particular con fraccionamiento de la Manzana VEINTITRES, del Pueblo y Municipio El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, a favor del Sr. BARRIOS RAÚL ALBERTO, D.N.I. N° 14.519.994.- ARTÍCULO 3°: INTIMAR al Sr. BARRIOS Raúl Alberto, D.N.I. N° 14.519.994, a que en el perentorio plazo de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTÍCULO 4°: TOMAR RAZON del Poder Especial Irrevocable, Escritura N° 52 de fecha 23/09/ 2008, otorgado por el Sr. BARRIOS RAUL ALBERTO, a favor del I.PRO.D.HA., respecto de los derechos que poseía sobre el Inmueble identificado como: LOTE VEINTINUEVE, procedente de la Mensura Particular con fraccionamiento de la Manzana VEINTITRES, del Pueblo y Municipio El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. Nomenclatura: Departamento 08 Municipalidad El Soberbio Secc. 2 Chacra 000 Manzana 0033 Parcela 05 A Partida Inmobiliaria 015512. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97459 A Pagar $285,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0062/17. Expediente N° 03972-G/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "GASSMANN RAUL CONRADO IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC. 9 MZ. 140- PARC. 01-1430 – 60 VIV. ELDORADO - KM. 4,5 D/05 2° ENT. (MACEVA 33 VIV.) ELDORADO".- ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/ o administrativo por el cual se adjudica la vivienda en cuestión al Sr. GASSMANN RAUL CONRADO, D.N.I. N° 26.856.898, por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: SECC. 9 - MZ. 140 - PARC. 01 - 1430 - 60 VIV. ELDORADO - KM. 4,5 D/05 2° ENT. (MACEVA 33 VIV.) ELDORADO.- ARTÍCULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa con Hipoteca realizado mediante Escritura N° 164 de fecha 12/08/2011, Mediante el cual el Instituto transfirió en venta el Inmueble identificado como: LOTE UNO DE LA MANZANA L, proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del LOTE 1-r y LOTE 1p, subdivisión Lote 1-k, de la Unificación y Fraccionamiento de los lotes 1-b, 1-c, 1-d, 1-e y 1-f, Parte Norte, subdivisión Lote 1-A, Fracción A, de la Colonia, Municipio y Departamento de Eldorado, Provincia de Misiones, a favor del Sr. GASSMANN RAUL CONRADO, D.N.I. N° 26.856.898.- ARTÍCULO 3°: INTIMAR al Sr. GASSMANN RAUL CONRADO, D.N.I. N° 26.856.898, a que en el perentorio plazo de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. ARTÍCULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97460 A Pagar $285,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONALRESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 113/17. Expediente N° 5175-E-2016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ESCALANTE HUGO- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- MZ. 35- PARC. 07- CASA 116 - B° 120 VIV. 2° ENT.- PTO. IGUAZU- MNES".- ARTÍCULO 1º: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "MZ. 35- PARC. 07- CASA 116- B° 120 VIV.- 2° ENT.- PTO. IGUAZU- MISIONES", al Sr. Hugo Escalante DNI N° 17.298.113.- ARTÍCULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 560 de fecha 04/12/1998 por el cual el Instituto transfiere en venta el inmueble identificado como: "LOTE número SIETE, de la Manzana letra "F", procedente de la Mensura Particular con unificación y fraccionamiento de la Manzana Dos, Tres, y Cuatro, del Plano Número 11.045, de la zona Industrial, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Municipio Iguazú, Departamento homónimo, en esta Provincia de Misiones", al Sr. Hugo Escalante DNI N° 17.298.113.- ARTÍCULO 3°: INTIMAR al Sr. Hugo Escalante D.N.I. N° 17.298.113, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los

intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTÍCULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97461 A Pagar $255,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 2429/16. Expediente N° 7795-G-2016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "GARCIA DA ROSA ROSA- IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC. SECC. 20- CHACRA 251- MZ. 02- LOTE 09- PDAS- MNES". - ARTÍCULO 1: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como:. "SECC.: 20- CHACRA: 0251- MANZ.: 0002- LOTE: 9- MONON. 0000- PISO 00- DEPTO.: 0000- ESC.: 0", a la Sra. García Da Rosa Rosa - ARTÍCULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 477 de fecha 30/10/1997, por el cual el Instituto transfiere en venta la vivienda identificada como: "LOTE NUEVE de la Manzana B de la unificación y fraccionamiento de los Lotes E y F del fraccionamiento del Lote C, Subdivisión del Lote B de la Chacra Doscientos Cincuenta y uno, Sección veinte de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones", a la Sra. García Da Rosa Rosa D.N.I. N° 11.519.831. ARTÍCULO 3°: INTIMAR a la Sra. García Da Rosa Rosa D.N.I. N° 11.519.831, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. ARTÍCULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 20 de la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97462 A Pagar $255,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 2427/16. Expediente N° 2350 P/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES PRUYAS JULIO CESAR S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0075 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 40 VIV. ELDORADO KM 1 CAT.- D 1° EN - ELDORADO".- ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Manzana 0075- Lote 0002- Parcela 0002- 40 Viviendas- Eldorado KM 1 Cat. D- 1° EN.- ELDORADO", al Sr. Pruyas Julio Cesar D.N.I. N° 20.678.574.-ARTÍCULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 16 de fecha 11/02/2005 por el cual el Instituto transfiere en venta el inmueble identificado como: "LOTE NUMERO DOS de la MANZANA LETRA H, ubicado en la Provincia de Misiones, Departamento Eldorado, Municipio y Ciudad de Eldorado, al Sr. Pruyas Julio Cesar DNI N° 20.678.574.- ARTÍCULO 3°: INTIMAR al Sr. Pruyas, Julio Cesar DNI N° 20.678.574, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTÍCULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97463 A Pagar $255,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 2242/16. Expediente N° 10133-A-16 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ACOSTA MARCELO LEON.-SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE VIVIENDA GARUPA". ARTÍCULO 1º: HACER LUGAR a la Renuncia de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "Obra N° 3390 - Barrio: 2112 - 2977/3390 - CONV. 80 VIV. SOL M/10 - GARUPÁ I MISIONES (80 Viv. - F. GUARANI) Sección: 006 - Chacra: 0000 - Manzana: 0187 - Parcela: 0008 de 2 dormitorios en la localidad de GARUPÁ", a favor de la Sra. BETANCOURT CINTIA VANELA", que fuera adjudicada oportunamente a los Sres.. ACOSTA MARCELO LEON D.N.I. N° 24 601.360 y BETANCOURT CINTIA VANELA D.N.I. N° 32.608.470, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. BETANCOURT CINTIA VANELA D.N.I. N°

32.608.470, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 2°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir 'de la ficha de inscripción de la Sra. BETANCOURT CINTIA VANELA N° 32.608.470, al Sr. ACOSTA MARCELO LEON D.N.I. N° 24.601.360. ARTÍCULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. BETANCOURT CINTIA VANELA D.N.I. N° 32.608.470, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97464 A Pagar $225,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2034/16. Expediente N° 01819-R/2016 Reg. IPRODHA caratulado como: REICHERT YESICA SOLANGE S/IRREG. HABITAC. SECC. 1-MZ. 166-PARC. 01- 40 VIV. SOL/10 - EMPRESA DORREGO-DOS DE MAYO 1-MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º:- REVOCAR la Resolución N° 2784/2015 Registro I.PRO.D.HA., de fecha 21/09/2015 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada corno: Sección: 1 - Manzana: 0166. Parcela: 0001 2390/ 3340- CONVER. 40 VIV. SOL/10 - DOS DE MAYO 1- MISIONES (40 Viv. DORREGO) en la Localidad de DOS DE MAYO. Provincia de Misiones, al Señor/a: REICHERT YESICA SOLANGE - D.N.I.: 31.790.257.-ARTÍCULO 2°: INTIMAR al Señor/a: REICHERT YESICA SOLANGE - D.N.I: 31790257 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado , en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97465 A Pagar $210,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 111/17. Expediente N° 2639 -L-2015 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "LIMENTAL ZULMA LOURDES-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABIT., MZ. G-MONOB. 01080 VIV. ALTE BROWN- 1° E- CDTE. ANDRESITO".- ARTÍCULO 1°: TOMAR RAZON del Poder Especial Irrevocable, Escritura N° 134 de fecha 10/06/2013. Otorgado por la Sra. Limental Zulma Lourdes, a favor del I.PRO.D.HA., respecto de los derechos que poseía sobre el Inmueble identificado como: LOTE NUMERO DIEZ de la Manzana G en el Complejo Habitacional BARRIO 80 viviendas ANDRESITO- ALMIRANTE BROWN- MISIONES ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO el Artículo 4° de la parte resolutiva de la Resolución N° 013/06 Registro. Fdo. Directorio de I.PRO.D.HA.-

PP97466 A Pagar $135,00 E14385 V14387

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0066/17. Expediente N° 07931-A/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: ALVEZ DA SILVA RUBEN S/IRREG. HABITAC. SECC. 11- MZ. 0058-PARC. 0017- 15 VIV. P.F.S.H. (TIKINA)- RUIZ DE MONTOYA VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC: 11 - MZ: 0058- PARC: 0017- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC: 011- MZ: 0058 - PARC: 0017- PART: 20623- B° 15 VIV. RUIZ DE MONTOYA P.F.S.H (TIKYNA) - RUIZ DE MONTOYA al Sr ALVEZ DA SILVA RUBEN D.N.I: 30.095.932. ARTÍCULO 2°.-INTIMAR al Sr. ALVEZ DA SILVA RUBEN, para que en el plazo de diez (10) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP97467 A Pagar $180,00 E14385 V14387

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Mnes. CITA y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de HELMUD MARKWART D.N.I. 7.541.566 EN "EXPTE. N° 122094/2015 MARKWART HELMUD S/SUCESION AB-INTESTATO". PUBLIQUESE TRES (3) DIAS. Leandro N. Alem Misiones, 20 de Diciembre de 2016. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP97493 $ 135,00 E14385 V14387

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial,

sito en Calle Tres de Febrero N° 1744 (ex 270) Posadas, Misiones, Secretaría Única, CITA a GUSTAVO ALBERTO NEVES, D.N.I. N° 27.208.851, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE N° 10203/2012- BANCO MACRO SA C/ NEVES GUSTAVO ALBERTO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP97494 $80,00 E14385 V14386

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1735, 2º piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, por subrogación legal, Secretaría Única, CITA a RUBÉN DARÍO CORREA, D.N.I. 17.171.047, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE N° 10209/2012- BANCO MACRO S.A. C/ CORREA RUBÉN DARÍO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes (Art. 344 del CPC y C). Publíquese por un día. Posadas12 de Febrero de 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP97495 $40,00 V14385

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina 1735, segundo piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, CITA a SONIA EVELIN ALMADA, D.N.I N° 21.303.327, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE N° 10115/2012- BANCO MACRO SA C/ ALMADA SONIA EVELIN S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas 11 de Febrero de 2016. Dra. Vanesa Alejandra Itatí Acosta. Secretaria.-

PP97496 $35,00 V14385

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Calle Tres de Febrero Nº 1744, Posadas, Misiones, Secretaría Única, CITA por cinco días a GLADYS RAMONA FERREYRA, D.N.I. N° 24.014.073, a que comparezca a estar a derecho, en autos "EXPTE -N° 573/2013-BANCO MACRO SA C/ FERREYRA GLADYS RAMONA S/ COBRO DE PESOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP97497 $70,00 E14385 V14386

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1735, 2° piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, por subrogación legal, Secretaría Única, CITA a ALEJANDRO BENJAMÍN CARRIZO, DNI N° 23.096.311, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE N° 5043/2013- BANCO MACRO SA C/ CARRIZO BENJAMIN ALEJANDRO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes (Art. 344 del CPC y C). Publíquese por un día. Posadas, 12 de Febrero de 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP97498 $35,00 V14385

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina 1735, planta baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación legal, Secretaría Única, CITA a CARLOS ANDRÉS SILVA, D.N.I. N° 34.018.285, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 14424/2013 BANCO MACRO SA C/ CARLOS ANDRES SILVA S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas, 01 de Diciembre de 2016. Dra. Gladys E. Martinez. Secretaria.-

PP97499 $35,00 V14385

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, CITA a MIRIAM MIRTA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.537.683, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5), en autos "EXPTE. N° 5042/2013 BANCO MACRO SA C/ RODRIGUEZ MIRIAM MIRTA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas, 21 de Diciembre de 2016. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP97500 $35,00 V14385

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones sito en calle Mariano Moreno 730 de Jardín América, Misiones, Secretaría uno CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos al/los bien/es dejado/s por NOELIA TORRES, D.N.I. 12.327.189 en autos EXPTE. 120631/16 TORRES, NOELIA S/ SUCESION AB-INTESTATO. Publíquese por tres días Jardín América, Misiones, 06 de Febrero de 2017. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP97501 $105,00 E14385 V14387

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, sito en calle Balbín esq. Juan XXIII de San Vicente, Misiones, a cargo del Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Andrea Liliana Dieguez por Subrogación Legal, en autos caratulados "EXPTE. 85639/2016 SOUZA DE MELO OBALDO S/ SUCESION AB-INTESTATO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de Obaldo Souza de Melo. San Vicente 13 de Febrero de 2.017. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP97520 $ 165,00 E14385 V14387

CONVOCATORIAS

"HOTEL LA MISION"

de "HOTELES DEL NORDESTE" S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

"HOTELES DEL NORDESTE" S.A., CUIT 30-71095841-2, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Marzo de 2017, a las 16,00 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta;

Punto Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31/12/2014;

Punto Tercero: Propuesta de distribución de utilidades.

Firmado: RUBÉN OSCAR MARCOS, Presidente.

PP97530 $ 250,00 E14385 V14389

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 08/2017

Llamar a Licitación Pública a los efectos de la ejecución de obra (mano de obra y materiales) de reconstrucción y reparación badenes en Av. San Martín.

APERTURA: martes 07 de marzo de 2017 - Hora: 09:00

LUGAR: Departamento de Compras y Suministros.- Valor del Pliego: $ 8.000,00.-

COSTO EST.: $2.500.000

VENTAS DE PLIEGOS E INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle: PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado Misiones; de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00.-

PP97480 A Pagar E14384 V14386

CONCURSOS PÚBLICOS

El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LLAMADO A CONCURSO

Llama a CONCURSO PÚBLICO de Antecedentes y Oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO N° 146/17: "Una (01) vacante de Juez de Paz titular de la localidad de Campo Viera".-

CONCURSO N° 147/17: "Una (01) vacante de Defensor Oficial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia n°7 de la Primera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en Villa Cabello".-

CONCURSO N° 148/17: "Una (01) vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en Eldorado".-

Plazo de inscripción: desde el 23 de febrero hasta el 17 de marzo inclusive del corriente año.

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura' Calle Córdoba N° 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7

a 12 hs., en la página web www.consejo-magistratura.jusmisiones.gov.ar, o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com

Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP97486 $375,00 E14383 V14387